

Reprochan al Congreso local que haya avalado cambios de uso de suelo en predios irregulares

Analizan integrantes de La Voz de Polanco emprender acciones legales

ELBA MÓNICA BRAVO

La asociación vecinal La Voz de Polanco reprochó al Congreso de la Ciudad de México los cambios de uso de suelo que aprobó para tres predios ubicados en Miguel Hidalgo, uno de los cuales está en bulevar Manuel Ávila Camacho 37, en el que los legisladores avalaron que se pueda construir un edificio de hasta 22 niveles, 13 de los cuales serán para un hotel, cuando el permiso era de 12 pisos, lo que impactará “enormemente en los servicios y la infraestructura urbanos donde ya se presenta carencia de agua y una movilidad muy deficiente”, al margen de que la ubicación del inmueble “es caótica”.

Mari Tere Ruiz, integrante de la asociación, dijo que los legisladores no sólo hicieron caso omiso a la opinión negativa que manifestaron los vecinos, sino también a otras autoridades, entre ellas la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Movilidad.

Adelantó que la organización analizará las acciones legales que puedan emprender, luego de que la iniciativa se publicó “sospechosamente” por segunda ocasión con fecha del 24 de mayo, a pesar de que se había desechado y promulgado en noviembre de 2023.

Antes de la aprobación de los diputados, los usos de suelo para hospedaje y restaurantes de venta de bebidas alcohólicas y bares estaban prohibidos en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, pero ahora, con el aval de los legisladores se prevé la construcción de un hotel con capacidad de 81 cuartos.

Pasó a ser mixto

Según la asociación, se cambió el uso de suelo de dicho predio para pasar a habitacional mixto, con dos niveles comerciales, cuatro de oficina, dos para restaurantes con venta de alcohol y 13 de hotel, y 30 por ciento de área libre.

“Se ha calculado que cada cuarto de hotel implica la atención de

ocho personas que se desplazarán y consumirán los servicios de la zona aumentando la ya de por sí alta población flotante de la zona. Construirán 222 cajones de estacionamiento que incentivarán el uso del automóvil”, apunta la La Voz de Polanco en el documento que entregaron a los legisladores.

Agregó que “estos cajones de estacionamiento estarán distribuidos desde el sótano 2 hasta el 10, por lo que se plantea una excavación muy profunda, quizá 30 metros.

En el caso del predio en Aristóteles 127, la asociación mencionó que la saturación de restaurantes con venta de bebidas alcohólicas “ha traído diversas problemáticas a la zona como ruido, afectaciones al drenaje por la poca supervisión de la autoridad en las obligaciones de estos giros”, así como los llamados *valet parking*, que “durante años han violado la normatividad”.

